

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 24 de Septiembre del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 196 de fecha 23 de Septiembre del 2021, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Como Departamento de Cultura y Biblioteca Pública, creemos en la importancia de nuestras tradiciones, es por esto que hemos creado el presente programa con actividades vinculadas a la promoción de la cueca en dos aspectos, primero, apoyando y contribuyendo en la difusión de una presentación del connotado grupo Comunal, el Conjunto Folclórico de Santa Cruz. En segundo lugar, llevar a cabo la presentación de una canción tipo himno realizada por y para la Comunidad de Isla de Yáquil, a través de la destacada escritora y Folclorista del Sector, la Señora Olivia Gainza.

DECRETO EXENTO N° 2715

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Reconocimiento a Nuestras Tradiciones e Identidad Local".**
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.08.011.001.017.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Dideco
-Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1) /